

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16913 LABORATORIOS AMEREX, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Laboratorios Amerex, S.A., de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en la Calle Prado Banderillas, número 7, nave 4, Colmenar Viejo (Madrid), el día 23 de junio de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, comprensivas de balance abreviado, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Transmisión de las acciones con prestación accesoria y, en su caso, modificación de estatutos sociales.

Quinto.- Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

I.- Derecho de asistencia, representación y voto a distancia.

Podrán asistir a la junta general y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con un (1) día de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta general ordinaria de accionistas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general ordinaria de accionistas por medio de otra persona (aunque no sea accionista), confiriendo la representación por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 189 de la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia, y con carácter especial para cada junta, siempre que se acredite suficientemente la identidad del representado. Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día mediante correspondencia postal o electrónica.

El ejercicio de los derechos de asistencia y representación se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales.

II.- Derecho de información.

Se pone a disposición de los accionistas, en soporte papel o automatizado, el texto íntegro de la cuentas anuales de Laboratorios Amerex, S.A. (comprensivas del balance abreviado, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de los documentos relacionados anteriormente.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Luciano Vivas Ramos.

ID: A110037333-1